

Contra la confusión

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

Ecuanimidad de Berlusconi

BERLUSCONI dicta leyes exculpatorias de la responsabilidad penal de la clase gobernante. El desprecio del poder a la moral y a la opinión de los gobernados sería imposible si no estuviera amparado en alguna ideología común, si gobernantes y gobernados no pensarán lo mismo, en un último juicio disculpatorio, sobre la corrupción de los poderosos. Más allá de la ley y del derecho, más allá del bien y del mal, y de la propia lucha por el poder, tiene que haber alguna creencia profunda que legitime la cara dura de los gobernantes y la cara blanda de los gobernados, para que con esas dos caras de la misma moneda ideológica se consagre la impunidad de la corrupción y la licencia al crimen político. Maquiavelo creyó descubrir este secreto en la razón de Estado. Pero estoy preguntando por el presupuesto ideológico sobre el que se monta la razón de Estado. Es decir, pregunto sobre la razón de la razón de Estado. Que ni siquiera para Maquiavelo reside en la fuerza. Ya que su obra es una didáctica de cómo conquistar y conservar el poder según sea el estado de las creencias sociales en las ciudades y el clima psicológico en los ciudadanos. De otra forma, el Príncipe no necesitaría consejos.

La idea de que el poder corrompe no explica que también corrompa a los que no lo tienen y, sin embargo, apoyan o toleran la corrupción política. La razón de la impunidad de la corrupción está en dos ideas-creencias que conducen a la resignación ante la licencia al crimen político. Ambas están encerradas en los falsos tópicos de que «así es la condición humana» y «nada de lo que es humano me es ajeno». El efecto de estas creencias de la inconsciencia cínica es mortal para la Humanidad. El crimen pertenece, en efecto, a la condición humana. Pero también, la santidad. Y no queremos criminales ni santos en el Gobierno. En la condición humana está presente la honradez en una proporción infinitamente mayor que el crimen. Por eso queremos que aquella, y no éste, nos gobierne. Es cierto que el poder corrompe. Pero también lo es que sólo puede hacerlo si las instituciones y los ciudadanos lo permiten. Por eso pedimos que se divida el poder en las instituciones, para que las ambiciones vigilen a las ambiciones; y que se castigue a los corruptos, para enseñar a los propensos que el crimen se paga. Berlusconi, con la «ecuanimidad» de la excarcelación, ha cometido un acto más cruel que la crueldad misma. Esta se ensaña con individuos. La ley Berlusconi lanza contra la totalidad de las personas honestas a toda la tropa de criminales, armada de impunidad.

Y peor aún es la jactanciosa pretensión de que nada de lo humano, y por tanto la corrupción, nos debe ser ajeno. Este falso juicio, que parece hecho a la medida de la fatua imbecilidad, no es ecuaníme porque no traduce el reconocimiento instintivo de la afinidad que producen las acciones, sentimientos o ideas entre almas iguales, que es el exacto significado de la ecuanimidad. Por humanos que sean Franco y González, he de confesar, y desear creer que muchos otros lo harían conmigo, que sus almas me son más ajenas, como hombres, que la de mi pobre perro Yuquí recién fallecido. Nada de lo que es vida y naturaleza nos puede ser ajeno. Pero muy pocos logros y caídas de la Humanidad podemos sentir o entender como propios. Y la corrupción de los poderosos, sin control de los gobernados, es un asunto tan humano como ajeno a los demócratas. Otra cosa muy distinta, que podemos afirmar con absoluta ecuanimidad y credibilidad, es lo que dijo Terencio: «Soy hombre, y nada de lo que es humano debe, creo yo, dejarme indiferente». En el abismo que separa la palabra indiferente de la palabra ajeno está contenida la ideología de la ecuanimidad con la corrupción de los poderosos. El alma de Berlusconi, tan próxima a la de Craxi, ha sido ecuaníme con la de la tropa excarcelada, pero muy cruel con la de la sociedad honesta. Como no soy indiferente, condeno a Berlusconi. Su piadosa humanidad me es ajena.

TRIBUNA LIBRE

Pujol, en el medio plazo

[JAVIER TUSELL]

EN un panorama político condenado, por el momento, a la inestabilidad gracias a los sucesivos escándalos, la propia actitud del electorado y a la exasperación con la intervención de no pocos comentaristas políticos existe, sin embargo, un punto de coincidencia en lo que respecta al papel determinante de la minoría catalana. Su papel es obvio y, además, no da la sensación de que vaya a resultar temporal. Si tradujéramos los resultados de las elecciones europeas al Parlamento —un ejercicio que pudiera tener justificación pero que también puede ser objeto de rectificación— resultaría que al menos el PP necesitaría en ese momento la benevolencia de otra fuerza política que, de ser estable, sólo puede ser la minoría catalana. «Ara decidrem», proclamaba la propaganda de Pujol en las elecciones generales pasadas y habrá que admitir que su deseo se ha convertido en realidad.

Conviene, sin embargo, señalar que todo el mundo pensó que esa capacidad de decisión la ejercería el catalanismo desde el poder mismo bajo la presidencia de Felipe González. La mayor sorpresa de hace un año consistió en el hecho de que no se formó el esperado Gobierno de coalición sino que fue sustituido por ese híbrido que consiste en estar pero no estar en que se

desenvuelve la relación actual del catalanismo con el Gobierno socialista. Falló, entonces, la llamada cultura del pacto o, lo que es lo mismo, ganó la tendencia de Pujol sobre la de Roca. No parece en absoluto incorrecto interpretar que la retirada de éste hacia la candidatura a la

no ha caído sobre él un diluvio, no precisamente de flores, que ha descargado sobre el Gobierno socialista en estos últimos doce meses. Pero existe también otra posible interpretación. Es muy posible que con un Gobierno en que hubieran tomado parte los catalanistas, éstos hubieran tenido una actitud más decidida en temas de política general española y no sólo en el terreno económico sino también en la regeneración de las instituciones. Con Roca de vicepresidente, resulta inimaginable que Eligio Hernández hubiera sido fiscal hasta el día anterior a ser destituido por los tribunales o que hasta ahora el cambio del cambio haya consistido, como ha admitido Ciscar, en la nada absoluta. Es toda una paradoja pero lo pésimo de la presente situación no es, como dice la derecha, lo mucho que han mandado los catalanes sino la poca responsabilidad colectiva y global en la que se han sentido implicados. Una crisis del actual Gobierno sería mucho más viable con ellos fuera, y quizá se habría producido ya.

La capacidad de decidir de Pujol le convierte también en destinatario de la marea de antifelipismo

alcaldía de Barcelona encierra un deseo de aguardar, construyéndose una base electoral propia, al momento en que su protagonismo en la política catalana y en la española pueda ser otro. No podemos saber qué habría sucedido en un Gobierno PSOE-CiU durante este año en que la marca de los escándalos ha azotado a Felipe González. En principio puede dar la sensación de que Pujol no erró al situar a su partido fuera del ámbito gubernamental porque

Lo malo es que ese apoyo externo, practicado desde hace algo más de un año, no sólo resulta el testimonio de la carencia en nuestro país de una cultura de pacto sino que, además, ha envenenado de manera innecesaria y contraproducente la política española. En cualquier caso se hubiera producido la guerra de las lenguas pero existía

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas mecanografiadas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o reeditar los textos. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quienes las envían.

Los radares ilegales de Tráfico

Sr. Director:
Las páginas de Motor de su Diario publican bajo el título «Tráfico está empleando radares ilegales para controlar la velocidad en las carreteras españolas», una información sobre la cual me veo en la obligación de realizar algunas aclaraciones que le ruego publique para mayor conocimiento de la opinión pública.

Los radares que utiliza la DGT son perfectamente legales y está fuera de toda duda la veracidad de las

mediciones que, sobre velocidad, con ellos se realizan. Es lógico pensar que las homologaciones y verificaciones que el Centro Español de Meteorología realiza, de acuerdo a la Ley, son suficientes para la legal y correcta utilización de dichos instrumentos.

La Ley 3/1985, de 18 de marzo, establece el régimen jurídico de la actividad meteorológica en España, al que deben someterse los instrumentos de medida. La Orden de 11 de febrero de 1994 del Ministerio de Obras Públicas concreta cómo debe realizarse el control meteorológico del Estado para los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación de vehículos a motor. En ella se establecen todos y cada uno de los requisitos que estos aparatos deben de

reunir para poder utilizarse con el fin antes citado. Así se determinan qué fases comprende el control meteorológico, su comercialización y la puesta en servicio; las verificaciones a que deben someterse, ensayos y errores máximos permitidos.

Por todas estas verificaciones han pasado y cumplido las normas exigidas los radares que en estos momentos utiliza, para la detección de infracciones sobre velocidad, la Dirección General de Tráfico.

Como puede comprobarse, la referida Orden del Ministerio de Obras Públicas al que pertenece tanto el Centro Español de Meteorología como la Dirección General de Telecomunicaciones, no hace alusión a ninguna otra homologación que

sea precisa para el funcionamiento de los radares, autorizándose en la misma la comercialización y utilización de estos instrumentos con la verificación de metrología.

En todo caso y llevado a extremos podríamos buscar una similitud con esa situación en el ejemplo siguiente. Supongamos que exista obligatoriedad, por razones ecológicas, de que los radares debieran ser de color verde. Imaginemos que Tráfico los tiene con el resto de requisitos exigibles pero en color rojo. ¿Ello influiría en la fiabilidad de las mediciones realizadas?

De ninguna forma puede ponerse en duda la validez y fiabilidad de las mediciones que se realizan con estos aparatos, aunque pudiera aceptarse la omisión del Certificado